

ACTA No.47

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los cinco días del mes de Diciembre del año Dos Mil Trece, siendo la 4:30 de la tarde, se abrió la sesión presidida por la Honorable Diputada Presidenta: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo; Vicepresidentes: Mauricio Oliva Herrera; Martha Concepción Figueroa Torres, Alba Nora Gúnera Osorio, Marlon Guillermo Lara Orellana, Juan Ramón Velásquez Nazar y Marvin Ponce Saucedá; y, Vicepresidenta Alterná: Victoria Carrasco García; Secretarios Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; Secretario Alternó Milton Jesús Puerto Oseguera; y, Prosecretaria Jarriet Waldina Paz, contando con la asistencia de 95 Honorables Diputados, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Muchas gracias Señora Secretaria, buenas tardes a todos(as), si por favor podemos tomar asiento para poder iniciar la sesión del día de hoy, bueno antes de iniciar esta sesión le pido por favor a la Honorable Diputada Lorena Enriqueta Herrera Estévez y ahora Designada Presidencial electa, si nos ayuda con la oración del día de hoy.

- 3.- La Honorable Diputada Lorena Enriqueta Herrera Estévez expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor quien manifestó:
“Gracias Señora Presidenta, la honra y gloria se la lleva el Señor, en lo que ha hecho con nuestro Presidente electo Juan Orlando Hernández

Alvarado y mi persona, Padre en el nombre de Cristo Jesús, esta tarde venimos ante tu presencia pidiéndote perdón por todo pecado, por lo que hemos cometido que no te ha placido, hoy nos presentamos como equipo Señor, estamos a punto de terminar esta Legislatura, queremos hacerlo bien por Honduras, te pedimos que ministres bien nuestros pensamientos, sentimientos, emociones y actitudes, que la Honra te la lleves tú en todo lo que hagamos, padre gracias por este proceso de elecciones generales que acabamos de pasar, vivimos un proceso democrático, donde Honduras fue partícipe, cada hombre, cada mujer que amamos este país, declaramos y establecimos que estamos actuando en base a la Democracia, Señor te presentamos nuestras familias, gracias, porque hasta aquí tú has sido fiel, hasta aquí nos has mostrado que nos has guardado, nuestras vidas, de nuestros conyugues, hijos, equipos de trabajo y hoy te pedimos Señor que te lleves tu siempre la honra y gloria en todo lo que hagamos, gracias Señor por vivir en este país hermoso, maravilloso, el cual amamos y Señor rearguye toda persona que quiere confrontar, pelear, que quieren discrepar Señor, hoy declaramos que te los presentamos con nombre y apellido, tu les conoces, tu sabes sus intenciones, y Señor todos aquellos hondureños(as) que son traidores a nuestra Patria, ONGS que se prestan para mal informar, para mostrar que en Honduras se están haciendo las cosas al revés, Señor sácalos a la luz, confróntalos en tu justicia, porque Honduras no se merece más confrontación, Honduras necesita paz, amor, unidad, y Señor cada uno de los hombres y mujeres que estamos en este pleno es lo que queremos y es lo que amamos, padre cancela toda venganza del enemigo, todo esto lo presentamos en el nombre de Cristo Jesús, amén.”

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidente Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Bueno compañeros Diputados, después de este receso que hemos tenido, obviamente por el proceso electoral, felicito a

cada uno de ustedes, porque de igual manera no solo ganó el candidato del Partido Nacional, pero ganó Honduras, ganó Honduras en el momento que pudimos llegar a un proceso electoral el pasado 24 de Noviembre, donde todo se desarrolló en paz, tranquilidad, como estamos acostumbrados todos los hondureños, a nosotros solo nos queda continuar trabajando en la Agenda Legislativa, hasta el final de esta legislatura para que podamos seguir haciendo las cosas bien por nuestro país, así que muchas felicidades a la Bancada del Partido Nacional, ya que el esfuerzo fue grande y al final obtuvimos el resultado, de igual manera felicitamos a un buen amigo, Miguel Ángel Gámez, que se encuentra de cumpleaños el día de hoy, así que Miguel Ángel muchas felicidades, por favor Señora Secretaria si continuamos con la lectura del Acta.

- 4.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.

- 5.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **CORRESPONDENCIA:**
 - a) Oficio Número 321 D.G.P-AI, de fecha Agosto 30 del 2013. En atención al Oficio 132 213/CN de fecha 07 de Agosto del presente año, mediante el cual solicita esta Secretaria de Estado emitir opinión sobre Proyecto de Decreto, orientado exclusivamente a eximir a la Sociedad Amigo de los Niños del pago que adeuda al Servicio de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), del consumo de agua potable por la cantidad de Siete Millones Seiscientos Veintiocho Mil con/74 centavos, en el Instituto Hondureño de Seguridad Social por cuota de afiliación a los trabajadores por un monto de Tres Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil

Doscientos Setenta y Ocho Lempiras con Noventa y Seis Centavos sobre el particular le informo que este Secretaría de Estado ya dio respuesta a dicha solicitud, mediante Oficio Número 285 DGP-AI de fecha 12 de Agosto del año en curso, donde se manifiesta que la iniciativa se considera de suma importancia, ya que esta es de gran impacto en el mejoramiento de las condiciones socio económicas de la población beneficiaria, con la ejecución de dicho Proyecto, para exonerar dicha deuda debe ser directamente con el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), me es grato suscribirme de Usted con altas muestras de consideración y estima.

- b) Oficio No.SGPGR-290-2013, de fecha 17 de Septiembre de 2013 remitido por la Procuraduría General de la República de Honduras. Con instrucciones de la Señora Procuradora General de la República, remito la Certificación De la Opinión Legal PGR-DNC-046-2013, Auto de Aprobación de fecha Diez de Septiembre de Dos Mil Trece, referente al Expediente con Registro en esta Institución No.PGR-449-2013, mismas que se relacionan a la solicitud de Opinión Legal sobre el Proyecto de Decreto presentado a la consideración del Pleno, por el Honorable Diputado Edwin Roberto Pavón León, orientado a autorizar a la Procuraduría General de la República en representación del Ferrocarril Nacional de Honduras por medio de su representante, para que pueda transferir el dominio de un bien inmueble de su propiedad a la Municipalidad de la Lima, Departamento de Cortés, para la implementación del Proyecto Recorrido Turístico Ferroviario.

- c) Oficio Número D.E. Número 788-2013, fechado 12 de Septiembre de 2013, enviado por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI). Por medio de la presente remito a Usted, el Reporte General del Presupuesto de Egresos, según Presupuesto Continuado del 2012, correspondiente al Mes de Agosto, 2013, del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), aprobado según Decreto No.255-2011 de fecha 22 de Diciembre del 2011 del Soberano Congreso Nacional.

- d) Oficio No.26-DG 2013, con fecha 11 de Noviembre de 2013, remitido por el IHADFA. Por este medio remito a Usted Informe Financiero y Gastos correspondientes al mes de Octubre del año Fiscal 2013, esperando haber cumplido con lo solicitado me suscribo de Usted.

- e) Oficio No.MNP-CONAPREV P-178-2013, fechado 4 de Septiembre de 2013. Para su información, remito fotocopia rubricada en todas sus páginas por los participantes, en los dos talleres convocados por la Comisión Especial de Transición del Sistema Penitenciario Nacional, realizados durante los días 2 y 3 de Septiembre del 2013.

- f) J.E.M.C. Oficio No.4303-2013, Fuerzas Armadas de Honduras, Estado Mayor Conjunto Jefatura, con fecha 12 Septiembre de 2013. Por este medio me dirijo a usted, saludándole y deseándole éxitos en el desempeño de sus diarias funciones, el objeto de la presente, es hacer de su conocimiento que en fecha 10 de Noviembre de 2012, ingresó por la Aduana de Puerto Cortés, procedente de Rotterdam, Holanda un camión tipo militar, marca Saurer 6DM, con remolque integrado, año 1985, el cual producto de

una compra-venta fue adquirido por la compañía Girasoloil, Honduras, S.A., a la fecha este bien no se ha podido nacionalizar en virtud de la prohibición contenida en el Artículo 21, del Decreto No.17-2010, de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, el cual es claro al establecer que está prohibida la importación de vehículos automotores terrestres como autobuses y camiones con más de trece años de uso. Es de hacer notar que dicho vehículo se encuentra en excelentes condiciones y ha sido declarado en abandono por las autoridades fiscales de nuestro país, sin haberse a la fecha sometido a subasta pública por la restricción existente. En ese orden, la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, ha estimado solicitar a la Dirección Ejecutiva de Ingresos, la adquisición en calidad de donación de este automotor, para uso exclusivo de las Fuerzas Armadas en las operaciones de seguridad encomendadas y al amparo del Decreto Ejecutivo PCM 015-2013 del 4 de Abril del 2013, no obstante para proceder a dicha gestión administrativa, es necesario que ese Soberano Congreso Nacional apruebe un Decreto Especial que autorice la introducción y nacionalización de este automotor. Hacemos esta solicitud, con el propósito de mejorar las capacidades operativas de esta Institución al Servicio de la Patria, reiteramos nuestro interés para que se someta al Pleno de ese Poder del Estado esta iniciativa, con buen suceso para las Fuerzas Armadas.

- g) Oficio No.SDP-589-2013, Abogado Rigoberto Chang Castillo, Secretario del Congreso Nacional su Despacho,

estimado Señor Secretario, con instrucciones del Señor Presidente de la República, y con fundamento en el Artículo 213 de la Constitución, por su digno medio y para que sea aprobado por esa Cámara someto a consideración del Congreso Nacional, anteproyecto de Decreto Legislativo mediante el cual se aprueba lo siguiente: Convenio de línea de crédito entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE como prestatario, la unidad especial de energía renovable UEPER como ejecutora y el Industrial y Comercial Banco Chaina Limited, y C.V.C., como prestamista por un monto de Doscientos Noventa y Siete Millones, Setecientos Diecinueve Mil Novecientos Treinta y Cuatro Dólares /10 de los Estados Unidos de América, fondo destinados a financiar la ejecución del Proyecto Central Hidro eléctrico Patuca III, Piedras Amarillas Fase II. A) Contrata para el Proyecto EPC/ Llave en mano entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE la Unidad Especial de Proyectos de Energía Renovable UEPER, y el Fino Corporation Limited SINOIR, por un monto de Trescientos Cincuenta Millones, Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Seis Dólares exactos de los Estados Unidos de América. B) Garantía del Estado de Honduras, del cumplimiento del pago de la ENEE, y sus sucesores en el marco del convenio de línea de crédito relacionado con el literal anterior. El anteproyecto de Decreto relacionado y todos los antecedentes han sido remitidos a nuestro cargo por la Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente, en dependencia con la cual deberá consultar o aclarar cualquier extremo relacionado al mismo, se adjunta la correspondiente exposición de motivos y la versión digital.

h) Oficio SDP-625-2013, Tegucigalpa, M.D.C., Diciembre 3 de 2013, Abogado Rigoberto Chang Castillo, Secretario del Congreso Nacional su Despacho, estimado Señor Secretario, con instrucciones del Señor Presidente de la República y fundamento en el Artículo 213 de la Constitución de la República, por su digno medio y para que sea aprobado por esa Cámara, someto a consideración del Congreso Nacional anteproyecto de Decreto Legislativo mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo envía la República de Ahití, tropa de las Fuerzas Armadas de Honduras, con su respectivo equipo a fin que se integre el contingente Nacional de la República.

2) **PROYECTOS:**

a) Oficio No.SDP-589-2013, de fecha 7 de Noviembre de 2013, remitido por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, contentivo del Convenio de Línea de Crédito entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica como Prestatario; la Unidad Especial de Proyectos de Energía Renovable (UEPER) como Ejecutora; y el Industrial and Commercial Bank of China Limited (ICBC), como Prestamista; por un monto de Doscientos Noventa y Siete Millones Setecientos Diez y Nueve Mil Novecientos Treinta y Cuatro Dólares con Diez Centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 297,719,934.10); fondos destinados a financiar la ejecución del “Proyecto Central Hidroeléctrica Patuca III (Piedras Amarillas), Fase II”.; Convenio de Línea de Crédito”, fechado 22 de Septiembre, 2013, entre la EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA como Prestatario, la UNIDAD ESPECIAL DE PROYECTOS DE ENERGIA

RENOVABLE como Ejecutora y el INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA LIMITED como Prestamista, el cual Literalmente dice: "CONVENIO DE LINEA DE CREDITO, Fechado el 22 de Septiembre, 2013, entre EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, como Prestatario, UNIDAD ESPECIAL DE PROYECTOS DE ENERGIA RENOVABLE, como Ejecutora e INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA LIMITED, como Prestamista. Este CONVENIO DE LÍNEA DE CRÉDITO.

- b) Oficio No.SDP-625-2013 de fecha 3 de Diciembre de 2013, enviado por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial: contenido del Proyecto de Decreto orientado a AUTORIZAR AL PODER EJECUTIVO ENVÍE A LA REPÚBLICA DE HAITÍ, TROPA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS, con su respectivo equipo; a fin de que se integre al Contingente Nacional de la República de Chile en la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). El Contingente estará formado por un pelotón más con su respectivo equipamiento, esta autorización tendrá una duración de un año, a partir de la fecha, pudiéndose automáticamente conforme a las necesidades, prorrogarse hasta que la misión sea completada.
- c) Oficio No.SDP-598-2013, de fecha 7 de Noviembre de 2013, enviado de la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial contenido de la MODIFICACIÓN No.3 DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS TRAMOS DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA DEL

SECTOR 03 DEL DEPARTAMENTO DE COLÓN, ENTRE EL FONDO VIAL Y EMPRESA CONSTRUCTORA DEL NORTE S. de R.L. (ECONOR).

- d) Oficio No. SDP-516-2013, de fecha Septiembre 05 de 2013, enviado de la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial: Proyecto de Decreto: Reformar el Artículo 48 de la LEY MARCO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

- e) Oficio No. SDP-572-2013, de fecha Noviembre 1ero. De 2013, enviado por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial remitiendo el Proyecto de Decreto contentivo del Acuerdo No. 09-DGTC que contiene el Canje de Notas entre el Gobierno de la República de Honduras y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) Constitutivo de un Acuerdo Mediante el cual se le otorgan Privilegios e Inmunidades para el Funcionamiento de ONUSIDA en Honduras.

- f) Oficio No.SDP-591-2013, de fecha Noviembre 07 de 2013, remitida de la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, enviando el Proyecto de Decreto contentivo de la MODIFICACIÓN No.3 DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS TRAMOS DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA DEL SECTOR 03 DEL DEPARTAMENTO DE COLÓN, ENTRE EL FONDO VIAL Y EMPRESA CONSTRUCTORA DEL NORTE S. de R.L. (ECONOR).

- g) Oficio No. SDP-587-2013, de fecha Noviembre 07 de 2013, enviado por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial: Proyecto de Decreto: MODIFICACIÓN NO. 6 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL TRAMO: ASERRADERO SANSONE-PUENTE EL CARRIZAL, RETORNO Y TERCER CARRIL DEL BOULEVARD FUERZAS ARMADAS Y ESTUDIO PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LOS TRAMOS: RUTA 79 EL LOLO-CERRO GRANDE; RUTA 64, TEGUCIGALPA-EL LOLO- EL DURAZNO (EMPALME CA-5 NORTE), ubicados en el Departamento de Francisco Morazán, entre el Fondo Vial y la Asociación de Consultores en Ingeniería, S. de R.L. (ACI).
- h) Oficio No.SDP-590-2013, de fecha Noviembre 7 de 2013, remitido por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, presentando el Proyecto de Decreto contentivo de la MODIFICACIÓN No.2 DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS TRAMOS DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA DEL SECTOR 39, DEL DEPARTAMENTO DE OLANCHO, entre el Fondo Vial y la Empresa Constructora Equipos de Construcción S.A. de C.V. (ECO).
- i) Oficio No.SDP-517-2013, de fecha 6 de Septiembre de 2013, remitido por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, remitiendo el Proyecto de Decreto referente a aprobar en todas y cada una de sus partes el Contrato No.001-2013 suscrito el cuatro del mes de Junio del año Dos Mil Trece entre la Secretaría de Agricultura y Ganadería y Rohren- und

pumpenwerk Bauer Gesellschaft m.b. H.Koqaldtrasse 2,8570 Voitsberg, Austria, para la realización del Proyecto de Producción Bajo Riego de Cultivo de Alto Valor en los Valles de Comayagua.

- j) Oficio No.SDP-617-2013, de fecha 26 de Noviembre 26, remitido por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial enviando el TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADÁ Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS; ACUERDO Y COOPERACIÓN LABORAL ENTRE CANADÁ Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS; Y, ACUERDO DE COOPERACIÓN AMBIENTAL ENTRE CANADÁ Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS.

- k) Oficio PCSJ No.625-2013, de fecha Octubre 10 de 2013, remitido por el Poder Judicial de Honduras, enviando la LEY ESPECIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA EL PODER JUDICIAL.

- l) Oficio No.SDP-604-2013, de fecha Noviembre 14 de 2013, remitido de la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, enviando el Proyecto de Decreto contentivo a reformar los Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 29 y 31 y, se adiciona el Artículo 31 A, todos de la LEY DEL INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA) contenida en el Decreto No.136-89 de fecha 13 de Septiembre de 1989.

- m) Oficio No.SDP-570-2013, de fecha Octubre 31 de 2013, remitido por la Secretaría de Estado del Despacho

Presidencial, contentivo del Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas Incrementar el Monto de Títulos Valores de la DEUDA INTERNA autorizada en el Decreto No. 223-2012 por un Monto de Lps.110,580,320.45, para dar cumplimiento al Acta de Conciliación de saldo adeudados por el Gobierno Central al INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), por concepto de Aportaciones del Empleado, Patronal y del estado como Estado.

- n) Oficio No.SDP-580-2013, de fecha 5 de Noviembre de 2013, remitido por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, enviando el Proyecto de Decreto contentivo de la ampliación de Presupuesto de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Viviendas (SOPTRAVI), por un monto de Seis Millones Novecientos Siete Mil Ciento Cuarenta y Seis Lempiras con Cincuenta y Nueve Centavos (Lps.6,907,146.59), autorizando a la misma para que efectúe el pago correspondiente al monto de la liquidación del Contrato de Construcción del Proyecto de "Pavimentación de los Tramos de Rutas del Transporte Urbano de la Ciudad de El Progreso, Yoro.

- o) Oficio No.SDP-577-2013, de fecha 5 de Noviembre de 2013, remitido por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, contentivo de la CONTRATA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES, suscrito entre la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente y la Sociedad Mercantil Hidroeléctrica RÍO BLANCO, S.A. DE C.V., para operar el Proyecto Hidroeléctrico Río Blanco, ubicado en el Municipio de San Francisco de Yojoa, Departamento de

Cortes, entre el Fondo Vial y la Empresa Hidroeléctrica RÍO BLANCO.

- p) Oficio SDN-OFICIO No.1088-2012, de fecha Noviembre 12 de 2013, remitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Proyecto de Decreto: ASCENSOS DE VARIOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS.
- q) Oficio No.SDP-571-2013, de fecha Octubre 31 de 2013, remitido por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, contentivo del Proyecto de Decreto que contiene el Contrato de Operación para la Generación de Potencia y Energía Eléctrica, suscrito entre la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y la Sociedad Mercantil Soluciones Energéticas Renovables, S.A. de C.V. (SERSA) para operar el Proyecto “Choluteca Solar I”.
- r) Oficio No.SDP-600-2013, de fecha Noviembre 12, de 2013, remitido por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, contentivo de la MODIFICACIÓN No.7 AL CONTRATO DE DISEÑO SUMINISTRO Y MONTAJE DE MINICENTRALES HIDROELECTRICAS EN HONDURAS, con un monto de Ciento Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Noventa Mil Setecientos Sesenta y Un Lempiras con Sesenta y Ocho Centavos (L. 145,890,761.68) y un plazo de cuarenta y ocho (48) meses contados a partir del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre del 2011, suscrita entre la Abogada ROSA AMERICA MIRANDA RIVERA, actuando en su condición de Procuradora General de la República y el Ingeniero JOSE MANUEL ENRIQUEZ BARRIO, actuando en representación de

la Compañía Electrificaciones del Norte S.A. (ELEC NOR S.A.), el dieciséis de junio de dos mil nueve.

- s) Oficio No. SDP-597-2013, de fecha Noviembre 07 de 2013, remitido de la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, contentivo de la MODIFICACIÓN No.3 DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS TRAMOS DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA DEL SECTOR 03 DEL DEPARTAMENTO DE COLÓN, ENTRE EL FONDO VIAL Y EMPRESA CONSTRUCTORA DEL NORTE S. de R.L. (ECONOR).
- t) Oficio No.DGCP-DI-1104/2013, con fecha Diciembre 2 de 2013, remitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, enviando el Proyecto de Decreto relativo a reformar Artículo 1 del Decreto Legislativo No.183-2012 del 28 de Noviembre de 2012, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 4 de Diciembre de 2012, con el fin de incrementar el monto autorizado hasta un monto nominal máximo de Mil Millones de Dólares de Estados Unidos de América (US\$.1,000,000,000.00) con un vencimiento máximo de Diciembre de 2024, para ser colocados en el mercado de capitales internacional o nacional. BONOS SOBERANOS.
- u) Oficio No. SDP-530-2013, de fecha Septiembre 23 de 2013, remitido por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial enviando el Proyecto de Decreto contentivo del CONVENIO DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA FUNDACIÓN DE APOYO Y VIGILANCIA PRO-

MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL DEL MUNICIPIO SAN LORENZO, DEPARTAMENTO DE VALLE, que literalmente dice: CONVENIO MARCO DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA FUNDACIÓN DE APOYO Y VIGILANCIA PROMEJORAMIENTO HOSPITAL SAN LORENZO.

- v) Oficio No.SDP-529-2013, con fecha Septiembre 24 de 2013, remitido por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, enviando el Proyecto de Decreto contentivo del CONTRATO No.011-2013. DE SERVICIOS FIDUCIARIOS PARA LA COBRANZA A EMPRESAS EN MORA Y LA SUJECCIÓN DE LAS EMPRESAS QUE NO SE ENCUENTRAN AFILIADAS AL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S. A., (BAC HONDURAS).

- w) Oficio No.SDP-551-2013, con fecha 14 de Octubre de 2013, remitido por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, enviando el Proyecto de Decreto contentivo del CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES LA JAGUA EN LEPAERA, LEMPIRA, GUARAJAMBALA EN CAMASCA, INTIBUCA Y LA REGINA EN EL NEGRITO, YORO, por un Monto de Seis Millones Quinientos Mil Euros exactos (E 6,500,000.00) y un plazo de ejecución de quince (15) meses contados a partir de la Orden de Inicio, suscrito entre el Ingeniero MIGUEL ANGEL GAMEZ, actuando en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y el Señor WERNER FRAGNER, actuando en su condición de Representante Legal

de la SOCIEDAD MERCANTIL WAAGNER-BIRO BRIDGE SISTEM AG, a los doce días del mes de abril del año dos mil trece.

- x) El Honorable Diputado Rodolfo Irías Navas, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto contentivo del Contrato de Fideicomiso de Estructuración y Administración, celebrado entre la Honorable Corporación Municipal de La Ceiba, Departamento de Atlántida, con el Banco Continental S.A., en carácter de Fiduciario, para la estructuración del Proyecto Desarrollo de las Obras de Infraestructura Civil y Vial del Boulevard Oeste y autorizar al Poder Ejecutivo a Través de la Secretaría de Finanzas, pueda emitir BONO ENCAJABLES DEL ESTADO, NEGOCIABLES O AL PORTADOR, por un monto nominal máximo de VEINTE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.20,000,000.00) para pagar la inversión de la primera etapa del Proyecto.
- y) El Honorable Diputado Ricardo Antonio Díaz Aceituno, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 5 del Decreto No. 127-2012 de fecha 2 de Octubre de 2012, contentivo de la DECLARATORIA DE ÁREA PROTEGIDA DEL PARQUE NACIONAL MONTAÑA DE BOTADERO.
- z) El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto relativo a autorizar a la Empresa Estatal, Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA), para que por medio de su Gerente General, pueda transferir por un valor simbólico al

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO, un terreno con un área superficial de MIL CIENTO CUATRO PUNTO SETENTA Y OCHO MANZANAS (1,104.78 Manzanas, identificado como POTRERO DE LA MONTAÑA, registrado a favor del SANAA, Bajo el Número 38 del tomo 161 del REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SECCIÓN DE DANLÍ, Departamento de El Paraíso.

Seguidamente, expresó: Gracias Señora Presidenta, muy buenas tardes compañeros(as) Diputados(as), después del receso y las faenas políticas que efectuamos felicitarlos a todos, tanto los que logramos salir re electos, como los que lucharon y no lo lograron, que también se merecían las posiciones que buscaban.

El Honorable Diputado Secretario Alterno Ángel Darío Banegas Leiva manifestó: Muchas gracias Señor Honorable Presidente, antes de mi participación quiero felicitar al pueblo de Honduras, por la jornada electoral del 24 de Noviembre anterior, en nombre de nuestra Bancada del Partido Liberal de Honduras, felicitar también felicitar también a los triunfadores de esta jornada, Partido Nacional de Honduras, y al Presidente electo Juan Orlando Hernández y a todo su equipo, que los próximos 4 años, esos votos depositados por el pueblo de Honduras sean semillas vivas, que se reproduzcan en justicia, y actos que generen la paz y seguridad que el pueblo de Honduras espera, que tengan muchos éxitos. Presidente, y compañeras (os) Diputadas (os), quiero pedir respetuosamente a los integrantes de esta representación que en nombre del pueblo de Honduras rindamos esta tarde, un humilde Homenaje a un Gigante que ha dejado una esquila maravillosa en el Mundo,

este jueves falleció el Expresidente Nelson Mandela, un gigante que le enseñó al mundo muchas cosas, entre otras que se puede construir historia, se puede cambiar la historia, dejando atrás el rencor, cuando lo guía la esperanza, y cuando no se deja guiar por el odio, Nelson Mandela que luchó en contra de un brutal sistema de racismo, que segregaba los negros en sud áfrica, recluyéndolos en sitios geográficos donde no podían salir, negándoles derecho al voto, considerándoles ciudadanos de segunda categoría, el mismo Mandela, la primera vez que votó fue cuando tenía 75 años, en 1992 recibió el premio del Príncipe de Asturias, a la Cooperación Internacional, en 1993 con el Expresidente Frederick Le'clerck, compartió el recibimiento del Premio Nóbel de la Paz, ha fallecido hoy uno de los hombres más influyentes, más valientes, y profundamente buenos de la historia, no abríamos tenido en los Estados Unidos de América ahora mismo al primer Presidente negro de la Historia, sino hubiese sido Nelson Mandela el que se atrevió a NO quedarse en silencio, frente a la oprobiosa oligarquía sud africana, que le persiguió y condenó a cadena perpetua, y que después fue indultado, después de 28 años en la cárcel, después de ser atropellado injustamente por el color de su epidermis, Nelson Mandela salió a perdonar y a abrazar, solo un gigante abraza al enemigo más brutal, solo un gigante tiende puentes frente a quienes lo persiguen y quienes intentan aplastarlo, solo un gigante como Nelson Mandela pudo enseñarle al mundo, que solo las almas pequeñas ven el color de la piel de los demás, enseñó que sí es posible un mundo justo y un mundo igualitario, independientemente de la raza, independientemente del color del vientre de donde vengamos, Nelson Mandela ese gigante preso del 46, 664 era el número de su registro en la

cárcel, nos enseñó que sí es posible, luchar por los sueños de transformar a los países, en nombre de todos los hombres del mundo, en nombre de los negros de Honduras, que aún siguen en muchos casos prisioneros de la injusticia y olvido, en nombre de toda la gente buena les invito a guardar un minuto de silencio por el alma de Nelson Mandela, quien nos enseñó que lo que los blancos ignoran, que lo que los racistas ignoran es que ante los ojos de Dios todos somos negros, muchas gracias Señor Presidente, y lo solicito respetuosamente, muchas gracias.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Vamos a recoger la inquietud del Honorable Diputado Secretario Alterno Ángel Darío Banegas Leiva, además por lo de él expuesto en solidaridad con la hermana República hermana de Sud África, por favor un minuto de silencio.

- aa) El Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina, previa Exposición de Motivos, introdujo el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a RADIO NACIONAL DE HONDURAS, para que a través de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, suscriba Escritura de Traspaso de Dominio del Terreno Inscrito bajo el Asiento 93 del Tomo 23 del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE VALLE, a favor de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (UPN), exclusivos de construir el CENTRO REGIONAL DE DICHA UNIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE.
- bb) El Honorable Diputado Ramón Antonio Leva Bulnes, introdujo la Exposición de Motivos y los Proyectos de Decretos

referentes a: Otorgar MEDALLA DE ORO Y PERGAMINO ESPECIAL a cada uno de los Integrantes de la SELECCIÓN NACIONAL DE FUTBOL CATEGORÍA SUB-17: CUERPO TÉCNICO Y JUGADORES, por su excelente desempeño durante su participación en el Campeonato Mundial de Fútbol Categoría Sub-17; y, Otorgar MEDALLA DE ORO Y PERGAMINO DE HONOR a la FEDERACIÓN NACIONAL AUTONOMA DE FÚTBOL (FENAFUTH), preconociendo los méritos a que se ha hecho acreedor por su productivo empeño en sus esfuerzos por lograr la clasificación a nuestras Selecciones Nacionales de Fútbol, en las Competencias mundiales en las diferentes categorías en que participa por su excelente desempeño durante su participación en el Campeonato Mundial de Fútbol Categoría Sub-17.

El Honorable Diputado Wenceslao Lara Orellana manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, quiero aprovechar la moción del Doctor Ramón Antonio Leva, en agregar que también los Sub-20 que fueron campeones en Costa Rica aprovecharon también para agregarlo a las premiaciones y a las aportaciones, esta selección Sub-20 fue la que clasificó en los Centroamericanos de Costa Rica y que van a participar en los panamericanos del Caribe en México, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Milton de Jesús Puerto Oseguera manifestó: Buenas tardes compañeros(as) Diputados(as), quisiera esta tarde en primer lugar agradecer a Dios por haber permitido que en el pueblo hondureño a lo largo y ancho de nuestro país, se realizaron proceso electoral casi afectable, casi a un cien por ciento (100%), estamos enormemente

agradecido con Dios y con la voluntad del pueblo hondureño, desde esa trinchera que el pueblo del Departamento de Yoro nos ha dado queremos felicitar desde lo más profundo de nuestro corazón al Presidente electo del Partido Nacional y el Presidente Electo Juan Orlando Hernández y que esperamos nosotros que los liberales, los libres, que los PAC, que los Pinus, que la UD u la DC, todos de alguna manera refresquemos nuestra mente y que en verdad sentamos nosotros nuestro corazón que el pueblo hoy hondureño necesita que el próximo Gobierno salga bien, saliendo bien el próximo Gobierno de Juan Orlando salimos bien todos los hondureños, en el tema de seguridad en el tema de empleo y todos los temas que se van a tratar en esta trinchera del pueblo, yo les pido a cada uno de los Diputados que están, a los reelectos felicitarlos y a los nuevos que vienen también que ojalá cada uno piense de alguna manera que voy aportar a nuestro país para sacarlo adelante, nuestro país pasa por una situación bastante importante y que mejor que ese hombre capaz, inteligente, intelectual para ayudar a este país en este momento pero va necesitar de todo el concurso de este Pleno para poder fortalecer diferentes leyes en beneficio de nuestra Patria, es el llamado para que unamos esfuerzo en este Congreso y en el próximo para que saquemos adelante el próximo Gobierno y que ya dejemos de alguna manera de mirarnos diferente, ya las elecciones pasaron, hoy Juan Orlando es el Presidente de los nacionalistas, de los libres, de los liberales, hasta de los que no tienen partidos, y por ende todos sin reserva debemos de fortalecer para que salga bien el próximo Gobierno de Juan Orlando y del Partido Nacional, muchas gracias Señor Presidente.

- cc) El Honorable Diputado Wenceslao Lara Orellana, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a Otorgar en sesión solemne del Congreso Nacional, a todos los jóvenes Atletas, Jugadores de SELECCIÓN NACIONAL DE FUTBOL SUB -17 y su CUERPO TÉCNICO MEDALLA DE ORO Y PERGAMINO ESPECIAL, en reconocimiento por su destacada participación en el Mundial y otorgar una ayuda económica al Cuerpo Técnico.

- dd) El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir, previa Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto orientado a exonerar a la Municipalidad de Trojes, en el Departamento de El Paraíso del pago de IMPUESTO SOBRE VENTA, correspondiente al doce (12%) Por ciento sobre una maquina nueva, Tractor sobre Orugas, entre la Municipalidad de Trojes y la Empresa CAMIONES Y MOTORES S.A.

2) **MOCIONES:**

- a) Presentó moción el Honorable Diputado Mario Ernesto Rivera Vásquez así:
“Gracias Señor Presidente, solo quisiera a nombre de la Bancada del PINU felicitar al pueblo hondureño por estas elecciones, a los Diputados que salieron re-electos, y a los que el pueblo no nos eligió para un segundo período, felicitarle a usted Señor Presidente porque en Choluteca sin duda alguna es una de las personalidades más importantes, en segundo lugar yo quisiera Señor Presidente con el permiso del Pleno, solicitar una Moción, que se me permita presentar una Moción en este sentido. MOCIÓN: Quisiera Señor Presidente, que este Congreso Nacional hiciese un llamado muy respetuoso y lo recalco a las Autoridades

Municipales, de Tránsito y Transporte para que intenten re ordenar el tráfico en Tegucigalpa, los que vivimos aquí y estos me respaldaran los Diputados de Francisco Morazán, sobre todo los que vivimos en Tegucigalpa, que un trayecto que puede durar 3 minutos, 5 minutos, como el que hay desde diunsa a la Colonia Kenedy de manera personal a las horas pico en este momento se hacen en una hora y media, es decir tres cuabras se recorren en una hora y media, las calles alternas están cerradas por el llamado Barrio Seguro, pero se cierran por el método de la fuerza y no por el método de la razón, yo quisiera Señor Presidente, se hiciese un respetuoso llamado, para que las autoridades de transporte de la Dirección General de Transporte, el Director Nacional de Tránsito o Local de Tránsito y personal de la Alcaldía Municipal, explicaran al Congreso Nacional, y al pueblo hondureño, es cierto que es modernismo y que las vías que se están construyendo son importantes, necesarias, majestuosas, históricas, en fin buenas, pero hombre los agentes de tránsito están mal distribuidos, están en los semáforos que ellos mismos controlan el tránsito, pero los embudos que se forman en horas pico Señor Presidente, el pueblo hondureño y el país está gastando enormes cantidades de combustible, es importante este llamado respetuoso a estas Autoridades, porque son del Poder Ejecutivo, son de la Policía Nacional, y son de la Alcaldía, para que intentaran venir al Congreso y en un período corto de tiempo, nos explicaran, o aceptaran algunas sugerencias que se pudieran hacer para corregir y acelerar un poco el tráfico en Tegucigalpa, que nos tiene agobiados a todos, espero Señor Presidente que mis compañeros Diputados tomen en cuenta esta Moción, que se gire esta respetuosa y

atenta invitación a la Autoridades anteriores, gracias Señor Presidente.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera enfatizó: No se pero creo interpretar que la Cámara no tiene mejor objeción en eso, es una necesidad sentida lo que Usted acaba de expresar Señor Diputado, entonces si están de acuerdo a que giremos una invitación a las autoridades correspondientes, le busquemos un espacio la próxima semana, para que nos den esa explicación que con buen tino nos está solicitando el Honorable Diputado Mario Rivera Vásquez, sobre el tema Juan Fernando Lobo.

El Honorable Diputado Juan Fernando Lobo Pineda apuntó: Gracias Señor Presidente, buenas tardes a todos(as) igual me uno a las felicitaciones, especialmente a las compañeros(as) que lograron su re-elección, que Dios les Bendiga en este nuevo tiempo que viene de un nuevo Congreso Nacional, si Señor Presidente yo me encontraba en la lista pidiendo la palabra porque quería presentar una Moción justamente, muy parecida a la del compañero que acaba de mencionar, pero mi Moción más que todo era haciendo énfasis en la parte de lo del Barrio Seguro, pero justamente en estos días que estamos hablando de estos temas del desarrollo de la Ciudad, yo felicito a las autoridades de la Alcaldía, y lo hago con conocimiento de causa, porque he tenido gracias a Dios la oportunidad de estar en Bogotá, Medellín conociendo este mismo Proyecto que pronto lo tendremos los capitalinos el Trans-450, allá se llama el Trans-Milenio, y es un ejemplo de modernismo en todo Latinoamerica, simplemente que mientras está la

construcción y producción de este Proyecto, obviamente calienta la cabeza del que va conduciendo, y eso le va a dar una gran solución a las 700 mil personas que usan a diario el transporte público, pero son más de 400 mil carros diario en la capital, el 60% de las calles están inundadas de motocicletas, nadie respeta las vías, los semáforos, nada como lo decía el compañero el Doctor, efectivamente la Policía de Tránsito brilla por su ausencia en estos puntos tan críticos que ya no solo es horas pico, sino los que viajamos por todas las calles a diario en la capital sabemos, pero parte del problema es el Barrio Seguro, cuando se inició este Proyecto para dar seguridad a los habitantes de la Capital, el Proyecto es muy noble, pero ha caído en un abuso este Proyecto de Barrio Seguro porque ahora hay colonias completas, vecinos que en su totalidad de manera antojadiza sin consultar incluso, creo que muchas veces si quiera que sea por Ley el Proyecto de Barrio Seguro, están cerrando calles y avenidas principales, justamente calles que tienen que ver ejemplo el área donde poder hacer desahogo, zonas donde se está construyendo el Trans-450 por ejemplo la zona de las Lomas del Guijarro, todo un Sector que es grandísimo, están cerrando calles, por calles, y no hay manera que la gente pueda tener, manera alterna para evacuar el tráfico, es algo impresionante, esta semana me preocupó por eso quiero acompañar y apoyar la Moción, para hacer esa exhortación a la Alcaldía: Para que de verdad se coordinen con la Policía Nacional y de Transito porque esta semana una de las Autoridades más importantes de la Alcaldía, justo en este tema dio declaraciones públicas en la radio, que ellos no podían hacer nada de eso, porque no tenían esa coordinación con la Policía que a veces los

vecinos cuando querían abrir los portones de Barrio Seguro para que la gente pueda evacuarse, donde los puntos conflictivos de tránsito, y no lo permitía, entonces realmente ocupamos que las Autoridades de la Alcaldía, los amigos de la Policía Nacional, y la Policía de Tránsito, por favor se coordinen inmediatamente y le dé respuesta a esta Ciudad que realmente estamos viviendo en un caos infernal, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien manifestó: Damos instrucciones a la Secretaría, para que gire cordial invitación a un representante de la Alcaldía Municipal, para que nos explique las medidas alternas que se están torneando por el caos vial que ha generado el Trans-50 además del Proyecto Barrio Seguro, así mismo las medidas que está tomando la Dirección General de Tránsito.

- 6.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera informó: Honorables Diputados(as), hoy nos honra con su presencia distinguidos Ejecutivos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) que tendrán a bien presentarnos en qué consiste un proyecto de financiamiento que se tiene con el Proyecto Patuca III, son ellos el Abogado René Maldonado, asesor de la Junta Directiva, el Ingeniero Gerardo Salgado Director de Planificación y el Ingeniero Gabriel Prieto Director de la Unidad Ejecutora de Proyectos, voy a invitar aquí al Pleno a el encargado de ilustrarnos sobre este préstamo que se va otorgar por parte de la República Popular China creo para el financiamiento del Proyecto Patuca III.

El Ingeniero Gabriel Prieto, Director de la Unidad Ejecutora de Proyectos (ENEE) expresó: Muy buenas tardes Diputados(as), es un gran placer estar aquí y quiero presentar un proyecto de mucha importancia para el país, que creo que todos estamos interesados en energía limpia y éste es pues uno de los proyectos clave para continuar el cambio de la matriz, y obviamente es un Proyecto del Gobierno, un Proyecto totalmente nuestro de Honduras, no es privado y no tenemos ninguna influencia de las compañías privadas así que este es un Proyecto actualmente de Honduras para los hondureños, este proyecto se comenzó diría yo hace, desde 1975 creo que se había pensado en este tipo de proyecto, no sé porque pero se tardaron treinta (30) años después y creo que ahora si se va hacer realidad como ya han escuchado ya hemos terminado con la primera fase del proyecto y lo que se está pensando hacer ahora continuar la finalización de la Segunda Fase de este Proyecto, para éso obviamente necesitamos un financiamiento que han sido tres (3) años que parece que han estado tratando de buscar este financiamiento con fondos nacionales o internacionales, durante diría yo doce (12) meses más o menos comenzamos un trámite con un Banco de China, este Banco nos abrió las puertas y empezamos con todas las negociaciones con ellos, nos invitaron a China, ellos vinieron y durante muchos meses y muchas horas en la noche trabajando para completar este préstamo al fin nos dieron ellos el visto bueno. Ahora lo que y ésto fue un préstamo bien complejo por la razón que nunca se ha hecho un préstamo de China a un país que no tenga relaciones diplomáticas, así que fue el complejo de las negociaciones de la manera como protegemos nosotros al país del préstamo, de todos los términos que hemos hecho, entonces se logró y el préstamo es aproximadamente Doscientos Noventa y Ocho Millones de Dólares (US\$.298,000,000.00), lo que también fue un gran logro la tasa es muy favorable, estamos hablando de un cuatro punto cinco por ciento (4.5%), que para un Banco Comercial es una tasa muy

favorable, los términos son de quince años (15) con cinco años (5) de gracia, solo pagamos intereses, éso también nos ha favorecido, la estrategia fue analizar el proyecto en si cuando va comenzar esa operación, nosotros estamos proyectando que se va comenzar en operación el 2016 a mediados del 2016 a finales de 2016, ésto nos da dos (2) años de pro degeneración para acumular ingresos en el proyecto del cual se va usar para pagar el préstamo, así que creo que va ser una muy buena inversión para el país y no creo que nos lo va poner en riesgo. Yo creo que este préstamo que se logró con este Banco Chino es realmente un gran logro para este Gobierno así como para futuros Gobiernos porque nos va abrir las puertas, ya las inversiones de China, Bancos se están abriendo y nos van a dar las oportunidades en ayudarnos con otras infraestructuras en este tipo de proyectos, durante las negociaciones tuvimos apoyo del Banco Central, de Finanzas, tuvimos todos los dictámenes favorables de Finanzas así como del Banco Central con la conclusión del préstamo, el préstamo ya se firmó, ahora lo que obviamente estamos pidiendo aquí es la ratificación de ese préstamo, para entonces seguir adelante con la construcción que esperamos que comience la segunda fase que decimos nosotros, tipo Enero, Febrero y tres años después empezamos a generar, entonces ése es uno de los motivos de estar aquí, realmente como les digo este es un gran logro para el Gobierno, mucho de los otros países de Latinoamérica y todos los que nos están viendo han estado esperando que va pasar con este proyecto, que va pasar con el préstamo, tuvimos a riesgo muchas veces pero se concluyó y creo que éste es uno de los últimos pasos para seguir, realmente cerrar con broche de oro todo este proyecto y este gran esfuerzo que se ha hecho durante todos estos meses, así que esperamos que sea favorable para todos y que ustedes con todo respeto les digo que si confíen en éso, porque ésto es una gran obra y sin este préstamo no hay proyecto, así que aprovechemos ésto sigamos adelante y yo creo que éso le ayudaría

al país y a todos nosotros como hondureños salir adelante y cambiar la matriz y ayudándonos en ese sentido.

El Honorable Diputado Valentín Suárez Osejo apuntó: Muchas gracias, muy buenas tardes también felicito a todos los compañeros reelectos y a los nuevos compañeros(as) que vienen y a los demás compañeros que no fuimos reelectos, vamos a formar nuestra bancadita en nuestros respectivos departamentos, me siento contento por esa aprobación del préstamo bastante favorable para el país y que va poder generar y poder acomodar fondos para pagar el préstamo comercial, la pregunta es ¿Cómo están con los vecinos, con los pobladores de estos sectores del proyecto?.

El Ingeniero Gabriel Prieto, Director de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la ENEE apuntó: Todos sabemos ha sido bien complicado todo ese proceso, bien complicado, estamos hablando de ciento cincuenta (150) a ciento cincuenta y cuatro (154) diferente propietarios, pero si hemos logrado tener una buena relación, pagos se han hecho y yo creo que ya a este punto tenemos la esperanza obviamente seguir adelante en esos pagos para que todos estén satisfechos y que miren realmente que este proyecto es para ellos también, les va favorecer increíblemente.

El Honorable Diputado Donaldo Ernesto Reyes Avelar manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, creo que cuando se trata de temas de esta naturaleza de donde debe de predominar el interés nacional obviamente no creo yo que haya un compañero Diputado(a) que no esté o que esté en desacuerdo con una posición o una petición de esta naturaleza, porque lo que estamos buscando es justamente lo que usted decía Ingeniero, la sustitución de esa matriz energética que creo que poco a poco vamos llegando y nos estamos acercando creo que no vamos a tener mayores inconvenientes cuando se trate de apoyar este

proyecto por el bien de Honduras, sin embargo me voy apartar un poquito del tema de Patuca, que aunque he tenido la oportunidad de compartir con usted muy largas conversaciones en su oficina alrededor del interés de conocer los avances de los proyectos de Jicatuyo y Los Llanitos que lamentablemente los que estaban tratando de llevar adelante este proyecto de los señores de Brasil aparentemente o por él.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Por favor caballero si, perdone diputado, por favor caballeros si nos, si los de la Bancada del Partido Liberal tenemos a alguien haciendo una exposición aquí.

El Honorable Diputado Donaldo Ernesto Reyes Avelar apuntó: Por el conocimiento que yo tengo sé que han habido algunas dudas, algunos temores, no se cuales realmente han sido las razones para que ellos aparentemente hayan abandonado el interés en el proyecto de Jicatuyo y los Llanitos que vendría ser como el complemento en este momento necesario igual que el tablón allá por el sector de San Marco o de Quimistán y en vista de eso la gente nos pregunta en Santa Bárbara Ingeniero ¿Qué ha pasado con estos dos proyectos? ¿Qué ha pasado con Jicatuyo?, ¿Qué ha pasado con los Llanitos? Porque si había ya un avance un poco lento pero había un poco de trabajo ya la iniciativa de los pueblos estaba favorable a que este proyecto tuviera una feliz realización, por lo tanto aparte de estar totalmente de acuerdo y apoyar ese proyecto del préstamo de China continental, quisiera preguntarle con todo respeto que nos pudieran informar algo sobre el proyecto de Los Llanitos y Jicatuyo y que hay también del tablón allá en el sector de norte del departamento de Santa Bárbara, muchas gracias.

Seguidamente el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Ingeniero vamos a dar rodadas de tres preguntas para que de un solo pueda evacuarlas.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir manifestó: Gracias, muy buenas tardes muy buenas noches, gracias a la Directiva del Señor Presidente Mauricio Oliva Herrera por darnos la palabra Presidente en funciones, quiero también hacer un par de preguntas fuera de felicitar al Ingeniero Prieto, por esa labor y por ese trabajo que ha estado organizando dentro de la empresa o de la unidad que creamos acá en el Congreso Nacional en dos años que me tocó trabajar en ese proyecto de la Waper y entonces los felicito, como es conocido Patuca está en el departamento de Olancho, pero la influencia comercial hasta el momento y su corredor por donde transita la gente de Patuca es por el Departamento de El Paraíso, Danlí y Valle de Jamastrán, llegar a Terrero Blanco y ahí nos une mucha relación comercial y muchos vecinos de Patuca tienen sus negocios o familias allí en Danlí, es lógico que nosotros estamos pendientes de ese proyecto, y nos entusiasma y nos alegra saber que ya se va reiniciar en estos próximos días después de que se logre aprobar acá el préstamo y también se va poder saldar deudas con ciudadanos que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), tiene compromisos sobre sus propiedades que van hacer inundadas que están dentro de los perímetros que va ocupar dicha represa y tenemos un sin número de peticiones de gentes que les ayudemos para poder lograr su pago de indemnización por sus terrenos, eso es por un lado, pregunta primaria es esa, ¿Cuándo más o menos a que tiempo después siendo optimista van a obtener estas personas? Después de eso también queremos decirles que ya con este impulso que se le va dar económico esta inyección fuerte que gracias a la República Popular China va ser posible ¿Cuántos años haría falta para que este proyecto sea una realidad? Solamente y nuevamente

felicitando a la gente la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), al Ingeniero Salgado, al Asesor Legal y a Don Emil Mahfuz Hawit Medrano que hemos sabido que cuando hay problemas hemos platicado con ustedes con los vecinos de ese lugar y siempre han estado anuentes de resolver estos temas, así que muchas gracias y lo felicito Ingeniero.

El Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar apuntó: Gracias Señor Presidente, buenas noches Ingeniero y los compañeros de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), creo igual que lo que han dicho los compañeros que nadie aquí en el Ceno de la Cámara va estar en contra de estos proyectos porque están encaminados a conseguir el cambio de la matriz energética, éso es lo que puede resolver no los problemas de energía en Honduras, el problema que tenemos ahora es lo que el Honorable Diputado José Celín Discua Elbvir estaba diciendo, como el proyecto no ha sido informado al público ahora nos encontramos que tenemos que hacer la aprobación de este Convenio de este Contrato, entonces lo que si quisiera saber es primero en qué situación está el proyecto actualmente, si me lo puede dar en términos porcentuales para facilitar el entendimiento, ¿en qué se va a usar este dinero? Y asegurarnos que con este nuevo préstamo por su volumen por su magnitud efectivamente vamos a poder concluir el proyecto y creo que si escuché que tenía un periodo para empezar la generación de energía, entendí que eran tres años, entonces para poder entender todo el tema y asegurarnos entonces que cuando hagamos la aprobación tenemos lo básico, ya Usted nos ha informado del plazo, nos ha informado de las condiciones y de la tasa de interés, lo que haría falta es el uso que vamos hacer dentro del proyecto y que el proyecto nos asegure que vamos a poder concluir con él y no vamos a tener que recurrir a un nuevo préstamo después, gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera enfatizó: Vamos hacer la deferencia especial, el Ingeniero Gámez quien fue Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

El Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez apuntó: Muchas gracias Presidente, precisamente quería complementar lo que decía el Diputado Ramón Velásquez Nazar porque es muy correctísimo lo que el apunta Presidente, solo decirle Ingeniero si tienen además de lo que le pide como va ser invertido este Dinero, el Cronograma, porque éso es lo que nos va determinar si efectivamente es urgente que lo aprobemos, como yo se que si es urgente, pero para los demás compañeros si es importante el cronograma de sus actividades, gracias Señor Presidente.

El Ingeniero Gabriel Prieto, Director de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) apuntó: Muchas gracias, vamos a empezar con las respuestas, no voy a elaborar en Llanitos y Jicatuyo porque realmente no es el tema en el cual estamos hoy, si son dos proyectos muy buenos para el país que se están considerando todavía, no hay ninguna negociación pendiente, no hay ninguna contratación por el momento pero si lo tenemos en frente y lo tenemos en el radar porque éso es algo muy importante, los brasileños se fueron, no se pudo llegar a un consenso del contrato que era favorable para el país y eso fueron básicamente fue la razón por las cuales ellos se fueron del país y el proyecto pues lo dejaron atrás. Con el tema de pagos en las tierras voy a tocar un poquito ese tema, un tema como lo expliqué antes, es bien complicado si se están haciendo pagos para los terratenientes de la directamente del flujo de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), tenemos programados seguir con los pagos, hemos llegado a unos acuerdos en que cada semana les

abonamos un pago y poco a poco estamos saliendo de esa gran deuda, pero si estamos avanzando bastante, yo creo que esperamos que vamos a concluir por decir a unos seis meses o antes, muy probables que salgamos de toda esa deuda. El plan de generación para el proyecto es como dije antes, son tres años de construcción básicamente construcción de la Fase II que decimos nosotros que es esa última fase en la cual se va construir ya la central y también la línea de transmisión que va llevar esa energía desde Patuca hasta Juticalpa, éso se va hacer en un período de tres años comenzando, esperamos obviamente con la aprobación de ustedes y los desembolsos que se van hacer consiguientemente comenzar en enero diría yo febrero de este próximo año, entonces tres años del 2014 empezaremos con la generación. La situación de construcción en el proyecto se definió en dos fases, la primera fase que ya fue concluida que era terminar o construir los campamento para información de ustedes estamos haciendo unos campamentos, un campamento de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), tenemos un campamento también de la constructora Sunahidro y un campamento militar también en lo cual vamos a tener muchos efectivos que obviamente nos van a dar seguridad a todo el proyecto y también a las zonas donde está el proyecto en sí. La parte de la primera fase también la construcción de un túnel el que vamos a desviar el río para poder construir las represa, ya se terminó ya se puso a uso estas últimas lluvias que hubieron, el río se desvió y se fue por el túnel y trabajó y todo está trabajando muy bien, el cronograma de construcción obviamente es comenzando en febrero digamos se van a construir todo lo que es los preparativos para actual construcción de la cortina, paralelamente se está trabajando también en las tasas maquinas en las turbinas etc., así que es crítico pero sumamente crítico que comencemos ayer en estos proyectos, este préstamo nos ya actualmente nos va salvar para seguir adelante, sin este préstamo les digo tenemos una inversión bien grande ya en el proyecto, si no

hubiéramos logrado este préstamo realmente pues pondríamos el país en un gran riesgo de dejar ese proyecto o abandonado o realmente proyectado para otros años enseguida, así que hay que pensarlo de dos maneras, entre más rápido comenzamos la generación más nos vamos ahorrar de seguir pagando los costos de energía tan cara que tenemos actualmente.

El Honorable Diputado Mario Ernesto Rivera Vásquez puntualizó: Muchas gracias Señor Presidente, quería preguntarle al Ingeniero Prieto dos cosas, ¿se invirtió bien el dinero en la primera fase? He tenido noticias de que se gastó mucho como usted decía en campamentos, en casas, en la construcción de casa y en el alquiler de vehículos de manera clara le pregunto Ingeniero Prieto ¿se utilizó el dinero del préstamo anterior de manera racional? Porque si no aprobamos este proyecto perdemos el préstamo anterior y no vamos a tener esa represa que es tan importante y lo segundo ¿Cómo está al fin la matriz energética? Ha variado, ha cambiado, ¿Cómo está en este momento en Patuca III? y ¿Cuál va ser el aporte de Patuca III al cambio de la matriz energética? Gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Presidente Marlon Guillermo Lara Orellana manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, en el Gobierno pasado se aprobó en la licitación para cuarenta y siete (47) proyectos de generación de energía hídrica y renovable, y fue en este Congreso que a inicios de la legislación apoyamos como Bancada del Partido la agilización de esos proyectos, con esos proyectos prácticamente es que vamos a lograr revertir esa matriz que llegó hacer 8020 creo que ahorita más o menos anda en 5842 si no estoy equivocado, pero mi pregunta es ¿se cuestionó que los ministerios encargados de agilizar todo el procedimiento burocrático de licencias ambientales de permisos? estaban estancados para que muchos de esos cuarenta y siete

proyectos se pudieran construir y tengo entendido que se nombró una comisión especial por parte del poder Ejecutivo para poder agilizar los trámites burocráticos, mi pregunta es ¿se ha logrado tener éxito con esa comisión? Los ministerios que están involucrados en el proceso de agilizar los permisos han dado respuesta o seguimos con que hay quintas columnas que están evitando de que esos permisos, esas licencias para esos proyectos puedan tener el visto bueno, porque ponerle trabas a esos proyectos de generación de energía renovable es prácticamente atentar contra el bolsillo del pueblo hondureño.

El Honorable Diputado José Rodolfo Zelaya Portillo expresó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros diputados (as), bienvenidos a los miembros de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) presentes, saludos Ingeniero, hemos estado desde el inicio de lo que es este proceso de una manera vinculados primer lugar cuando estuvimos en la Comisión de Dictamen que estuvimos estructurando el tema de la Wheter para que fuera más eficiente la inversión del Estado en los proyectos que le van a beneficiar a la población hondureña, este tema de la wheter y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), creo de que han coordinado muy bien el trabajo, creo que han hecho un desarrollo del proyecto, porque tuve la oportunidad de visitarlos en un par de ocasiones y hay cosas muy importantes muy interesantes que los diputados tienen que conocerlo, se está trabajando también en lo que es la parte de un batallón dentro de lo que es esta estructura o a los perímetros de la estructura que va permitir proteger esa infraestructura crítica al Estado y evidentemente al Territorio Nacional, considero de que el desarrollo que ha tenido esta Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) junto a la Wheter ha sido muy importante y cuando nosotros miramos de que habido un desarrollo no solo de infraestructura de la zona, sino que también comercial que le da la oportunidad a la población de tener una oportunidad que nunca tuvo y que es un

proyecto del Estado, un proyecto que junto a China se está trabajando para poder desarrollar una represa que va generar si no me equivoco en su primera etapa cien (100) megas y que va a venir a dar precios realmente muy competitivos a favor del Estado, siento que es primordial trabajar en el desarrollo de nuestro país, siento que es importante apoyar el tema de Seguridad de Defensa de nuestro país y este proyecto lo incluye y siento que es muy importante también tener los precios de referencia que va tener estos proyectos que el Estado desarrolla, para el caso el Cajón ya los precios prácticamente ya se pagó El Cajón depende del Estado y ya los precios eso hace que disminuya fuertemente y que el costo de la energía no se dispare, esas son las bondades de los proyectos de energía que el Estado tiene que desarrollar, los proyectos de energía limpia que el Estado tiene que desarrollar para a favor del pueblo hondureño, así que Ingeniero de manera particular con mucho respeto quisiera felicitarlos por el trabajo que me consta que han estado haciendo y que sin duda alguna en nuestro país se nos va agradecer y va estar muy beneficiado, entiendo las preocupaciones de algunos compañeros de los controles que ha habido, si se ha invertido bien, pero creo que muy respetosamente de nuevo debería de dejar una invitación abierta para que los miembros del Congreso Nacional y la Prensa que quieran a visitar ese proyecto monumental que está haciendo el Estado que lo visite, así que muchas gracias, y de nuevo lo felicito Ingeniero.

El Ingeniero Gabriel Prieto, Director de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) puntualizó: Muy bien, muchas gracias Honorable Diputado Rodolfo Zelaya y a todos ustedes, primero que ¿si la inversión fue buena o no en esta primera fase? Yo les digo con todo respeto que si se ha invertido muy bien la infraestructura que se está construyendo en ese sitio es una cosa que es impresionante, si hemos invertido un poco más que se hubiese hecho

el proyecto en otro lado entre otras circunstancias, pero tenemos que tener en mente que esto es un proyecto clave para un futuro para futuros proyectos que van estar en las mismas zonas, así que la inversión ha sido un poco más fuerte que si hubiera sido un proyecto solitario digamos, entonces quiero asegurarles que si se ha invertido muy bien, hemos hechos muy buenos proyectos con ésto y nos está quedando una infraestructura muy buena para un buen futuro. La matriz energética al día de hoy creo que estamos, creo porque no tengo esas figuras exactas pero creo que es un cincuenta y seis por ciento cuarenta y cuatro (56.44%) y si ha bajado desde que comenzamos en esta administración, creo que sí que si ha bajado circunstancialmente creo que comenzamos en una ochenta veinte (80.20) ésto es un gran avance, yo creo que los queremos llegar a una veinte ochenta (20.80) esos próximos treinta y seis (36) van hacer un poco más costosos, pero si estamos avanzando, ¿Qué significa Patuca? Si Patuca III que son ciento cuatro (104) megas que se van a generar estamos hablando de aproximadamente de un cinco por ciento (5%) en efecto de la reducción de la matriz. Con respecto a los otros proyectos que se aprobaron creo que fue en la administración anterior, no estoy seguro que yo estaba aquí, no todos esos proyectos se han desarrollado, entiendo tenemos aproximadamente unos cinco o seis de esos proyectos que están en construcción y hay muchas razones no se específicamente cuál de ellas es que no se han podido llevar a cabo, probablemente falta de fondos o capitales etc., que desde un principio los proyectos son complejos no son tan fáciles como uno piensa, así que por esa razón creo que estos otros proyectos no se han llevado a cabo, pero los que si se están llegando a cabo nos van ayudar eventualmente a esa reducción de la matriz que estamos buscando, yo creo que esas eran todas las preguntas que tengo por aquí.

El Honorable Diputado Carlos Alfredo Lara Watson argumentó: Muchas gracias Señor Presidente, Ingeniero Prieto, creo que en este Congreso todos queremos aprobar o desaprobar proyectos que van en beneficio del pueblo hondureño y habla Usted de la matriz, ha bajado sesenta cuarenta y cuatro (60.44), pero no vemos que esa tasa que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) nos cobra baje, al contrario es más alta, entonces es más importante saber exactamente qué es lo que estamos aprobando aquí, porque al final lo que nos interesa es el bienestar del pueblo hondureño el proyecto Patuca III es parte de un complejo de proyectos en todo lo que es el Río Patuca para generar electricidad, la primera etapa fue financiada por fondos que este Congreso aprobó. Este Proyecto Usted nos dice que son Doscientos Noventa y Cinco Millones de Dólares (\$295,000,000.00) al cuatro punto cinco (5.5%) por ciento de interés, a quince años con cinco (5) año de gracia, entonces vemos que si lo comparamos lo de la primera etapa con lo que se va invertir ahorita hay una diferencia sustancial en cuanto al costo del préstamo, naturalmente sabemos que una empresa China está construyendo el proyecto que un Banco Chino va a dar el financiamiento, pero mi pregunta aparte de esas dos inquietudes que he mencionado es sobre el procedimiento de licitación a que se llegó para hacer la negociación con este Banco Chino, no sé si es un Banco privado, si es un Banco del estado porque veo que si es competitivo con algunos Bancos de desarrollo que prestan aquí en Honduras, pero debería de haber con la transparencia igual que estamos pidiendo que nos haga una exposición de que se hizo con ese dinero del ALBA como varios Honorables Diputados han hablado acá, saber un poco más de cómo se invirtió esos Cincuenta Millones de Dólares (US\$.50,000,000.00), también ver la parte transparencia para poder llevar a cabo un proyecto tan importante como es éste.

La Honorable Diputada María Aracely Leiva Peña puntualizó: Muchas gracias Señor Presidente, Ingeniero en la misma línea del Ingeniero y compañero Diputado Carlos Alfredo Lara Watson mi inquietud es la siguiente, la estimación del costo al final que nosotros tengamos una matriz más producida por nuestros ríos, la energía producida por nuestros ríos sería un ambiente ideal, el darle vuelta a la matriz ha sido bastante difícil, pero no tiene sentido si al final no se traduce en el costo de la energía eléctrica, ¿Cuál es la proyección que al final de tener este préstamo de concluir el proyecto? ¿Cuál es la proyección en función de costo en relación a los costos actuales? y al finalizar el proyecto si estos costos si mantendrían o se incrementarían de acuerdo a lo que representa la ampliación o todo el proceso que hemos tenido que pasar para llegar al final y concluir el proyecto, éso me preocupa porque al final lo que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), hace es un promedio y al promediar entonces nos vemos afectados todos, me preocupa éso porque el fin primordial de que nosotros aquí en el Congreso Nacional le apostáramos y en este Congreso aprobamos la generación de energía limpia y le apostáramos a cambiar la matriz, no era simplemente porque le apostáramos a que tuviéramos energía limpia y dejáramos de producir con búnker, es tan bien que pudiésemos tener energía accesible quizás no tan barata, pero sí que sea accesible y pagable por el pueblo hondureño, en relación a lo que tenemos, muchas gracias.

El Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández argumentó: Muchas gracias Señor Presidente, primero quiero saludar a todos los funcionarios de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a su Gerente General, Don Emil Hawit Mahfuz que está haciendo un trabajo muy bueno, en realidad hablar de Patuca III nosotros como olanchanos a mucho orgullo pues vamos a tener un proyecto emblemático para el departamento y soñado por todos los olanchanos, éso va venir a

generar mucho bienestar al pueblo, si todos los prestamos que viniesen a este Congreso Nacional fuera par a inversión pública, yo creo que nuestro país estaría muy por arriba de las circunstancias en el que se encuentra en este momento, tenemos una deuda con los propietarios de terrenos y aquí yo quiero decirle al Señor Presidente y a este Congreso Nacional que mucha responsabilidad de esa la tenemos nosotros porque debemos de aprobar un Decreto en el Congreso Legislativo para autorizar que se paguen algunos predios ya está hecho el Dictamen, está listo el Dictamen que lo preparó la Comisión Agraria y yo sugiero muy respetosamente a la Junta Directiva para que lo agende a su mayor brevedad posible, porque de lo contrario ustedes en algún momento determinado con estos propietarios de terrenos van a tener dificultades y legalmente no van a poder continuar, aunque se tengan los recursos si no se les aprueba ese Decreto diríamos muy respetosamente a la Honorable Junta Directiva para que se agende a la mayor brevedad posible y se les pueda aprobar ese Decreto y poder pagarle a todas las personas que vendieron sus terrenos y que van hacer inundadas, éso es trascendental y de mucha importancia para la continuidad del proyecto Patuca III. Por otro lado sentimos que es importante que en algún momento determinado los municipios en el país que generan energía limpia, como es energía hídrica deben de tener alguna compensación como por ejemplo que no se pague el consumo de combustible, el costo de combustible porque los municipios que generan energía limpia debe de eliminarse ese costo de combustible porque no estamos consumiendo combustible, sino que estamos recibiendo energía limpia, energía hídrica que no representa en el caso de los municipios donde se genera energía hídrica tienen derecho a ese beneficio que en algún momento determinado habrá que legislar en esa jurisdicción, en consecuencia señores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), nuestro respaldo incondicional en aprobar este fondo ojalá que en el menor tiempo posible se pueda estar

ejecutando este gran proyecto que es muy emblemático para los olanchanos los cuales nos sentimos muy orgullosos de este gran proyecto y ojalá que luego venga Patuca I y Patuca II que será realmente una solución para el país de cambiar la matriz energética de combustible, fósiles a energía hídrica limpia, muchas gracias Señor Presidente.

El Ingeniero Gabriel Prieto Director de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) enfatizó: Muchas gracias, bueno me hicieron varias preguntas y creo que uno de los temas han sido los mismos, así que voy a tratar de contestarles a todos en la mejor brevedad posible, creo que un tema fue los precios de energía porque no miramos que bajan cuando estamos cambiando la matriz energética, lo que debemos pensar que esta matriz se está cambiando pero también igualmente el precio del petróleo que es el cual está basado los precios térmicos y el mayor costo que tenemos está subiendo, sube y baja y sube más que baja, entonces aunque tratemos de cambiar un poco la energía y traer nuevos proyectos siempre estamos luchando contra esa ola del sube y baja de los precios del petróleo, eventualmente diría que si se va a sentir los costos más bajos una vez que se acumule suficiente de la energía limpia para reemplazar esos costos que tenemos que son altos con las generaciones térmicas, éso nos va tomar un tiempo, pero si eventualmente lo vamos a poder ver en nuestras facturas que nos manda la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la primera etapa de inversión que fueron de los Cincuenta Millones de Dólares (\$50,000,000.00) que se han invertido principalmente en la construcción de los túneles accesos y varios de los campamentos se ha hecho en un plazo creo que empezamos hace como un año y medio que se terminó para hacer estas construcciones, con respecto al préstamo y licitaciones con otros Bancos, no sé si ustedes están enterados, pero si

han negociado múltiples Bancos, con Bancos nacionales así como Bancos extranjeros que estaban ingresando al proceso de negociar, pero ninguno de esos Bancos nos dio una intención seria, nos dio un visto bueno que si querían negociar realmente y ayudarnos con el prestamos, hasta que logramos llegar a un punto con el Banco Continental de China que es un Banco más dirigido a proyectos comerciales por eso es que la tasa de interés aunque no es muy alta pero si no estamos hablando de dos o tres por ciento, es de cuatro punto cinco (4.5%) por ciento aproximadamente y ese es un préstamo de un Banco Comercial muy favorable. El tema del costo de energía la proyección me refiero al tema que toqué anteriormente que va ser progresivamente, vamos a lograr esos costos que se nos bajen una vez que introduzcamos más la energía limpia y reemplazar la térmica, el Decreto que el Diputado Rivera mencionó de las tierras es muy crítico y si espero que se pueda agendar lo más pronto posible, porque sin ese Decreto muchos de los terratenientes no tienen titulo no pueden tener un titulo que nosotros como la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) podamos legalmente adquirir y consecuentemente pagarlos, así que yo creo que ya está el Dictamen como lo mencionó el diputado y si espero que se pueda agendar lo más pronto posible y aprobarlo obviamente. Creo que hubo otra pregunta con respecto al costo de energía y lo que estamos ahorita es la experiencia del costo de energía y que para el futuro la proyección, obviamente la proyección de ese costo entonces va a bajar una vez que podamos reemplazar sustancialmente las térmicas son las que nos está costando mucho por el flujo también el petróleo y estamos sufriendo por eso y todo creo que sufrimos de ese costo.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien enfatizó: Muchas gracias por su intervención ha aclarado muchos puntos Ingeniero Prieto muy amable.

El Honorable Diputado Mario Ernesto Rivera Vásquez argumentó: Gracias Señor Presidente quisiera esta tarde, después de la amplia explicación del Ingeniero Prieto sobre los proyectos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) hacer un paréntesis Presidente y pedir a la Cámara Darío hoy expresó una importante mención a la muerte de Maniba, así le decían cariñosamente en Sudáfrica al Señor Mandela, pero aquí en Honduras falleció recientemente un Diputado al Congreso Nacional un Candidato a Presidente de la República y el fundador del Partido Innovación Unidad (PINU) el Doctor Miguel Andonie Fernández que además de eso fue un empresario exitoso la primera persona que volvió y tecnificó la producción de inyectarles en el país y las primeras empresas productoras de medicamento, yo quisiera pedirle Señor Presidente a nombre de la Familia Andonie Fernández de Audiovideo y el Doctor Andonie como el accionista individual mayoritario de la Corporación Televisión, que este Congreso Nacional le rindiera en este momento un minuto de silencio a tan honorable personaje de este país, empresario, político y un emprendedor de inversiones para Honduras, agradecería Señor Presidente que el Pleno tomara en consideración mi moción y se procediera a dedicarle un minuto de silencio y que el Congreso expresara a través de una nota a su familia la pena por el deceso del Doctor Miguel Andonie Fernández, gracias Señor Presidente.

Seguidamente el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Procedamos pues en rendirle homenaje con un minuto de silencio al Doctor Miguel Andonie Fernández, después de haber honrado ese ilustre hondureño con un minuto de silencio vaya nuestra solidaridad para sus familiares de parte de este Poder del Estado. Honorables Diputados y Diputadas vamos a suspender la sesión y convocamos para mañana viernes 6 de Diciembre a las 8:00 a.m.

- 7.- Se suspendió la sesión a la 7:15 de la noche.
- 8.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día viernes 6 de Diciembre del año Dos Mil Trece, a las 10:30 de la mañana.
- Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidenta: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo; Vicepresidentes: Mauricio Oliva Herrera, Marvin Ponce Saucedo, Juan Ramón Velásquez Nazar y Alba Nora Gúnera Osorio; y, Vicepresidenta Alternas: Victoria Carrasco García; Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretaria Jarriet Waldina Paz.
- 9.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:
- 1) Se aprobó el “CONVENIO DE LINEA DE CRÉDITO, de fecha 22 de Septiembre de 2013, entre EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, como Prestatario, UNIDAD ESPECIAL DE PROYECTOS DE ENERGIA RENOVABLE, como Ejecutora e INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA LIMITED, como Prestamista, por un monto de Doscientos Noventa y Siete Millones Setecientos Diez y Nueve Mil Novecientos Treinta y Cuatro Dólares con Diez Centavos de los Estados Unidos de América (US\$.297,719,934.10); fondos destinados a financiar la ejecución del “Proyecto Central Hidroeléctrica Patuca III (Piedras Amarillas), Fase II”.; Convenio de Línea de Crédito”, fechado 22 de Septiembre, 2013, entre la EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELÉCTRICA como Prestatario, la UNIDAD ESPECIAL DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE como Ejecutora y el INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA LIMITED como Prestamista.

- 2) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Defensa, nombrada para dictaminar el Proyecto de Ley presentado a la consideración del Pleno Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, contentivo de ascender a los Mayores de las Armas, Cuerpo y Servicios: Mayores de Caballería DEM: MARCO ALEXANDER LANZA ÁVILA, OTHONIEL CROSS CASTILLO, MOISEE GERARDO BADOS ZAVALA, HÉCTOR BENJAMÍN VALERIO ARDÓN, WILMER SANDOVAL VENTURA, JUAN CARLOS GARCÍA CARRANZA, JOSÉ LUÍS CERRATO CARÍAS Y JORGE ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ, MAYORES DE INFANTERIA DEM: WALTER DANILO HERNÁNDEZ CARVAJAL, RENÉ SAN MARTÍN CRUZ AGUILAR, JULIO ALBERTO RUÍZ CERRATO, JESÚS MARÍA GUEVARA MEJÍA, ERWIN ROBERTO LARA FRANCO, RAMIRO FERNANDO MUÑOZ BONILLA, RAMÓN EDUARDO OSEGUERA MONTOYA, JACINTO GÓMEZ, VICTOR ROLANDO SARABIA HERNÁNDEZ, GERARDO ENRIQUE MOLINA RODRÍGUEZ, JOSÉ ROBERTO NAVARRO TÁBORA, MARIO ANTONIO RODRÍGUEZ NÚÑEZ, OMAR ALBERTO RAMOS RODRÍGUEZ, JULIO EDGARDO DUBÓN GALINDO, MARIO FERNANDO VARELA RODRÍGUE Y MARCO ANTONIO ARGUETA CHÁVEZ; MAYOR DE M/G DE DEM; HÉCTOR JERÓNIMO AYALA BARAHONA; MAYORES DE INGENIERÍA DEM: LUIS ALONSO ROSALES CARDOZA, MIGUEL MALDONADO CASTRO, JOSUÉ SALVADOR JERÉZ MENDOZA Y WILMER ANTONIO MARTÍNEZ GÁLVEZ; MAYORES DE ARTILLERÍA DEM: GUSTAVO ARMANDO CAMPBELL RODRÍGUEZ, DARWIN ÁLVAREZ ORTEZ, RAÚL ALEXIS FUENTES BORJAS, MARCO ALEXIS MEZA CERRATO Y OSCAR ENRIQUE VELÁQUEZ CONNOR; MAYOR DE ADMINISTRACIÓN DEM: RÓGER EMILET COELLO DEL CID Y

CÉSAR ALBERTO RODRÍGUEZ RIVAS; MAYORES DE CMNES, DEM: CATALINO CRUZ PÉREZ Y MAXIMINO ISALUA CHAVARRÍA; MAYOR DE AVIACIÓN DEMA: WALTER YANUARIO PAZ LÓPEZ; MAYOR DE S/I DEMA: PABLO ARTURO HERRERA LAGOS; CAPITAN DE CORBETA C.G. DEMN: AUSTACIL HAGARIN TOME FLORES, JUAN ANTONIO DE JESÚS RIVERA Y EDGARDO NICOLÁS MEJÍA MONTOYA; al Grado de Teniente Coronel de las Armas y Servicios; firmando los Honorables Diputados: José Rodolfo Zelaya Portillo, Vicepresidente Mauricio Oliva Herrera, Olman Danery Maldonado Rubio y Antonio César Rivera Callejas.

Se aprobó

- 3) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 1 del Decreto Legislativo No.183-2012 del 28 de Noviembre de 2012, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 4 de Diciembre de 2012, con el fin de incrementar el monto autorizado hasta un monto nominal máximo de Mil Millones de Dólares de Estados Unidos de América (US\$.1,000,000,000.00) con un vencimiento máximo de Diciembre de 2024, para ser colocados en el mercado de capitales internacional o nacional. BONOS SOBERANOS.
- 10.- El Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina presentó Proyecto de Decreto.
- 11.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en esta misma fecha Viernes 6 de Diciembre de 2013 a las 12:00 del mediodía en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
 - 2) Apertura de la sesión;

- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Correspondencia;
- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,
- 7) Mociones.

12.- Se levantó la sesión a las 11:50 de la mañana.

LENA KARYN GUTIÉRREZ ARÉVALO

PRESIDENTA

RIGOBERTO CHANG CASTILLO GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIO

SECRETARIA